

**VISIFM SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Marcos Ballester.—21.849.

**VITRAL, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad escindida)**

**VITRAL TANCAMENTS, S. L.**  
**Unipersonal**

**VITRAL, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Antes denominada «Aluminios del Segre, S.L.U.»)**

**(Sociedades beneficiarias de la escisión)***Anuncio de escisión total*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, que el Accionista Unico decidió, el 25 de abril de 2006, la escisión total de la sociedad mediante la división de

su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a las sociedades preexistentes Vitral Tancaments, S.L.U. y Vitral, S.L.U. (antes denominada Aluminios del Segre, S.L.U.), que adoptó el nombre de la escindida. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho a los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alcoletge (Lleida), 25 de abril de 2006.—Remei Saurí Plà, Administrador Único de Vitral, S.A. Unipersonal. Antonio Saurí Fillat, Administrador Único de Vitral, S.L. Unipersonal. Remei Saurí Plà, Administrador Único de Vitral Tancaments, S.L. Unipersonal.—21.951. y 3.ª 3-5-2006

**VIÑALES INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Hernaiz del Campo.—21.848.

**VRETMASTY, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 147/05 a instancia de Carlos Domingo Da Silva contra Vretmasty, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 21.844,46 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 2.184,45 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró.—21.264.

**W DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad*

Para su celebración en el domicilio social, Daganzo de Arriba (Madrid), carretera M-118, kilómetro 3,300, polígono industrial Los Frailles, parcelas 129 a 132, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día 29 de junio de 2006, a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura de los informes de Auditores de los ejercicios 2001 y 2002 y nuevo examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002 con acuerdo de aplicación de su resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Daganzo de Arriba (Madrid), 20 de abril de 2006.—La Administradora única, Marisa Cotto.—21.454.

**WANA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ortega Zurdo.—21.850.

### WILLY VOGEL IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, Willy Vogel Ag., ha adoptado con fecha 31 de diciembre de 2005 las siguientes decisiones:

Primero.—Disolver y liquidar simultáneamente la sociedad con efecto 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance inicial y final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública:	
Deudora por IVA .....	2.128,16
Hacienda Pública:	
Deudora por retenciones .....	2,09
Seguridad Social Deudora.....	1.037,39
Tesorería .....	174.573,79
Total activo .....	177.741,43
Pasivo:	
Capital .....	200.000,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	-30.996,27
Resultados ejercicio 2005 .....	-142.069,58
Provisiones liquidación.....	14.600,00
Préstamo participativo Willy Vogel Ac.	136.014,29
Hacienda Pública Acreedora por IRPF .	192,99
Total pasivo .....	177.741,43

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Liquidador de la sociedad, don Volker Pieschel.—21.878.

### WIRON CONSTRUCCIONES MODULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Wiron Construcciones Modulares, S.A., se convoca a los Seño-

res accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Parla, Madrid, en el domicilio social, Calle Berlín número 12 a 16, Polígono Industrial Ciudad de Parla, el día 26 de junio del año 2006, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y para el día 27 de junio del año 2006, a las 10.00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos, en cuanto al régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos, en cuanto al derecho preferente de suscripción de acciones.

Octavo.—Enajenación y arrendamiento de Bienes Sociales.

Noveno.—Facultad para elevar a público.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social Calle Berlín, 12, de Parla, Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Luis Álvaro de Villa Molina.—21.401.

### XYLON 94, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Baque Velar.—21.843.

### YAK INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 7 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-